

ACTA**FECHA:** Bogotá, 29 Noviembre de 2024**HORA:** 8:30 am**LUGAR:** Cofinanciado San Pablo**TEMA:** Articulación por corresponsabilidad LSBT del nivel de Párvulos B**ASISTENTES:** Madre del participante, Psicóloga y Responsable del Servicio**ORDEN DEL DÍA:** Presentación
Socialización sobre Corresponsabilidad**DESARROLLO:**

El motivo de la presente reunión atañe especialmente a la responsabilidad y compromisos de los padres frente a los casos de enfermedad, atención médica, citas con especialistas, en los cuales los padres deberán garantizar la atención integral de sus hijos, así pues se da inicio a la reunión en articulación con la Responsable del servicio Giovanna Marín y la psicóloga Mónica Ortega, como también con la señora Yurbelis Tiapa mamá del participante LSBT quien fue remitido a psicología por documentación incompleta.

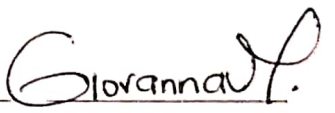
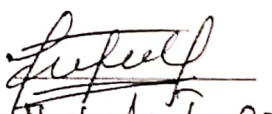
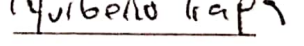
En donde se le menciona que aun tiene pendiente por entregar certificado de crecimiento y desarrollo, tamizaje odontológico, visual y auditivo, junto con el certificado de médico, a lo que la señora Yurbelis menciona que para solicitar las citas médicas, debe ir hasta el punto de atención mas cercano, que en cuanto le den el día de descanso realizará dicho trámite pues, aunque se comunico con los numero telefónicos que la profesional le dio a conocer no fue posible la asignación de las citas médicas, alrededor de esto la profesional Mónica Ortega le menciona la importancia de asignar las citas, dado que la salud es un derecho fundamental de los niños y las niñas, como también traer el soporte una vez lo tengan, así pues la señora Yurbelis se compromete a traer el certificado a al unidad operativa.

Con la finalidad de reiterar compromiso directamente con la psicóloga y coordinadora del servicio, explicando, la afectación en la que incurres por negligencia frente a este cuidado. Se realiza la debida socialización del procedimiento de ruta externa con ICBF, por negligencia y falta de atención en el cuidado de los participantes, y se sensibiliza frente a la necesidad y vulnerabilidad de los niños

Se reitera el procedimiento en caso de incumplimiento de lo anterior:

1. Máximo 3 acuerdos de compromiso con la Profesional en atención a infancia
2. Por incumplimiento de esto, remisión acompañamiento psicosocial con la Psicóloga
3. Si el acompañamiento fue fallido la activación de ruta con la entidad correspondiente de acuerdo al caso.

Por lo anterior y luego de aclarar posibles dudas y atender las explicaciones dadas por los padres se hace cierre de la presente acta.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna Marín	Responsable del Servicio	Cofi-San Pablo	
Mónica Ortega C.	Psicóloga	Cofi- San Pablo	
Yubelis Tapa	Alcme		

Elaboró: Mónica Ortega Cardozo- Psicóloga –SDIS Infancia